

## PLURALISMO EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN

### DARWIN CLAVIJO CÁCERES.

*Abogado, especializado en derecho administrativo, Magíster en educación superior, docente de la universidad libre seccional Cúcuta y de la Universidad Simón Bolívar.*

#### RESUMEN

El autor estudia el pluralismo en los tiempos modernos de globalización, para lo cual relaciona el pluralismo con otros fenómenos de la sociedad moderna como son la diversidad, la convergencia, la divergencia, la proliferación, la resistencia a la exclusión, analizados a través de diferentes teorías como herramientas para hacer valer los derechos en los tiempos de globalización. De la misma forma se refiere al fenómeno conocido como la negación al pluralismo y su relación con la dominación total de la humanidad que trae consigo el aislamiento, el desarraigo y la conciencia de vernos convertidos en seres superfluos.

#### INTRODUCCIÓN.

No es fácil asumir el estudio de un concepto paradigmático como el que representa la noción de globalización. El mismo es usado en escenarios tan diferentes y con significaciones tan contradictorias que arriesgarse a profundizar en sus ocultas aguas es en sí toda una aventura académica. Pero decidirse a plantear con absoluta certeza y poder de convencimiento una teoría que encontrará críticos a ultranza y que compromete la imagen que todo un sistema ha tratado de vender en las últimas décadas es una subyugadora tarea a la que solo se atreven los que tienen la confianza absoluta en sus conocimientos. La autora Ana María Montoya Caballero, quien plantea el fenómeno del pluralismo en los tiempos de globalización, es una de esas personas que superan el manto impuesto por la superficialidad y la ligereza para asumir responsabilidades y compromisos con el entorno que le rodea; esa responsabilidad y compromiso se evidencia y expresa en el texto objeto de estudio que obliga al lector a asumir posiciones y por lo menos a reflexionar sobre el fenómeno de la globalización que llega todos y cada día hasta nuestro hogares .

El autor estudia el pluralismo en los tiempos modernos de globalización, para lo cual relaciona el pluralismo con otros fenómenos de la sociedad moderna como son la diversidad, la convergencia, la divergencia, la proliferación, la resistencia a la exclusión, analizados a través de diferentes teorías como herramientas para hacer valer los derechos en los tiempos de globalización. De la misma forma se refiere al fenómeno conocido como la negación al pluralismo y su relación con la dominación total de la humanidad que trae consigo el aislamiento, el desarraigo y la conciencia de vernos convertidos en seres superfluos.

Montoya Caballero estudia varias teorías planteadas por German Silva García, Hannah Arendt, Boaventura de Sousa Santos, Aldo Ferrer, Jürgen Habermas, Celso Lafer, Walter Halltein, Paul Feyerabend, John Stuart Mill, Friedrich Hegel.

El informe que se presenta se ha dividido en tres partes, en la primera se desarrolla un resumen de algunos de los aspectos más importantes tratados por Ana María Montoya, en la segunda parte se describen las consideraciones particulares de la autora de este informe respecto a la globalización estableciendo una relación con el totalitarismo, para llegar a conclusiones similares a las planteadas por Ana María Montoya.

#### RESUMEN DEL TEXTO DE ANA MARIA MONTOYA

Ana María Montoya explica la DIVERSIDAD desde dos aspectos, el biológico y el social. En cuanto al biológico destaca que todos los seres no son iguales pues cada uno tiene características diferentes y, en cuanto a diversidad como hecho social en el sentido que cada humano constituye su propio mundo con valores, visiones, principios, conceptos, criterios, puntos de vista, opiniones, mundos diferentes que pueden en algún momento hacer posible la convergencia de éstos. Esta CONVERGENCIA, que puede darse dentro de la diversidad como hecho social, en cuanto a que las diferencias pueden conciliarse dentro de una sociedad en un punto común, se torna difícil mantenerla toda vez que las opiniones, conceptos, ideas que generan la diversidad se encuentran permanentemente en rupturas cuando de llegar a un acuerdo se trata.

La autora establece una relación entre la diversidad y la DIVERGENCIA, para lo cual se sirve de German Silva García, quien define la divergencia como “la separación de dos líneas que en su origen coinciden”, esto es, que se abren a partir de un punto común (convergencia), o sea que estas líneas con las diferencias (diversidad) que se presentan sobre un asunto específico que cada vez cobran más distancia entre sí. La

distancia y separación que se genera entre las líneas de acción dentro de la divergencia, por las diferentes opiniones sobre un aspecto común, que resultan irreconciliables, es lo que determina, según Silva, el conflicto social.

Por su parte el pluralismo, también se analiza como hecho social y como creencia. Como un hecho social caracterizándolo de manera positiva con la diversidad, es decir aceptar lo heterogéneo, lo diferente, lo distinto. Como creencia, el aceptar que el pluralismo da una valoración positiva a lo diverso. Sin embargo hay quienes temen al disenso, quienes creen en la uniformidad y no aceptan la diferencia, a quienes les incomoda la libertad, quienes niegan la diversidad; son los que tienden a lo opuesto del pluralismo, a manifestar una negación del pluralismo encaminando el mundo hacia el monismo, que en últimas se deriva en la dominación total.

Estas tendencias de la negación del pluralismo y el empeño para llevar a la humanidad a la dominación total, las estudia nuestra autora analizando previamente las categorías utilizadas por Hanna Arendt, quien distingue los fenómenos "AISLAMIENTO", "DESARRAIGO" y "CONCIENCIA DE VERNOS CONVERTIDOS EN SERES SUPERFLUOS", para mostrarnos las tendencias que predominan en cuanto a hacer valer los derechos en tiempos de globalización, similar a lo visto en modelos totalitaristas o sometidos a una dominación total. Arendt define el totalitarismo como la ausencia de derecho amparado por el terror, terror que tiende a eliminar los individuos a favor de las especies, a sacrificar las partes por un todo, terror que tiende a acabar con las libertades esenciales y a limitar el conocimiento negando espacios de diálogos y de comunicación y negando de manera radical la diversidad humana. El totalitarismo es la negación del pluralismo, impide que la humanidad se relacione en ambiente de armonía, de confianza, de amistad, de dialogo, llevando con esto a que se produzca el AISLAMIENTO entendido como la desaparición de la personas que conforman una sociedad, toda vez que son vulnerados todos los derechos que les permiten la participación en un conglomerado de personas con ideas, criterios, opiniones, conceptos diferentes, situación que impide que exista libre expresión de pensamiento y de conocimiento, la pérdida de confianza en el otro. Estos aspectos afectan la parte íntima, privada de los seres, de los individuos, situaciones éstas que conllevan al DESARRAIGO y a sentirse convertidos en personas SUPERFLUAS, lo que significa que no pertenecen ni se identifican con ningún mundo.

Para Montoya la GLOBALIZACIÓN es un proceso que denota diferentes aspectos enmarcados dentro de distintos grados de complejidad, con un enfoque o aspecto PLURALISTA, que impone una supuesta apertura de fronteras en la que pareciera que

Los más favorecidos son los países desarrollados y los que menos ventajas tienen son los países subdesarrollados. Apertura ésta, que en el comercio, el capital financiero y las relaciones políticas que emergen favorecen solo a los grandes y les garantiza por lo menos una estabilidad macroeconómica, por el contrario a los países en vía de desarrollo le ocasiona grandes dificultades económicas, políticas y sociales. En este orden de ideas podríamos decir que nos encontramos frente a una globalización excluyente.

Si retomamos el pluralismo como el modelo que debe seguirse dentro del mundo de la globalización y observamos que la dominación total expresa una trascendente contraposición (monismo), podríamos aceptar que es posible que existan posiciones intermedias en las situaciones actuales. Pero mal podríamos aceptar estas posiciones intermedias que llegan a dar cabida a una globalización excluyente, a la que se debe resistir, pues en la modernidad se debe buscar o permitir espacios donde coexistan las diferencias, donde se pueda expresar el libre pensamiento, donde haya comunicación, donde se propicie la acción política libre, donde exista la confianza sin imposiciones y donde se puedan resolver los conflictos y no cerrar los ojos a ellos, sino por el contrario propiciar los escenarios donde puedan ser dirimidos.

Para defender el PLURALISMO, en el mundo actual de la globalización, Ana María Montoya estudia las dos categorías elaboradas por Paul Feyerabend, que son: La proliferación y la resistencia a la exclusión. Estas categorías han sido influenciadas dentro del pensamiento de Feyerabend por las perspectivas de John Stuart Mill para estudiar la proliferación y de Friedrich Hegel para estudiar la resistencia a la exclusión.

## CONSIDERACIÓN PARTICULARES DEL AUTOR

### LA UNIFORMIDAD Y DIVERSIDAD

La “diversidad humana” debe entenderse desde tres categorías distintas (Pulido & Carrión, 1998): en un sentido biológico, en sentido psicológico y en el sentido sociocultural, con las variables que adopta cada una de las categorías;

a. Las variables de la diversidad humana biológica son variables naturales, hacen relación a hechos naturales que se escapan de la voluntad humana, desarrolladas históricamente como producto del proceso natural de la selección de las especies

b. Las variables de la diversidad humana psicológica son variables pseudo naturales, determinadas por las diferentes formas que asume el pensamiento al interpretar o idealizar la realidad,

c. Las variables de la diversidad humana sociocultural son variables construidas históricamente, se refiere a la multiplicidad de culturas y de identidades culturales, es aceptada más como multiplicidad de culturas en las que cada una se desarrolla y evoluciona en contacto con otras culturas.

La diversidad supone "la existencia de mundos diferentes, de cosmovisiones distintas, de puntos de vista alternativos, de intereses contradictorios e incluso inconmensurables entre sí, nos pone ante un escenario social muy complejo en el cual, si bien las convergencias son posibles, lo son a manera de frágiles equilibrios que existen bajo la amenaza constante de ruptura y permanente recomposición" (Montoya: 2010).

Por su parte el concepto de uniformidad está relacionado, hoy día, con la pérdida de identidad, tanto de los individuos aislados, como de las comunidades que sacrifican sus libertades y su forma de pensar, su personalidad, para integrarlos a una estructura generalizada que impone comportamientos, actitudes, metas colectivas y define sistemas de valores que excluyen la posibilidad de otras formas de percibir y aceptar la realidad. A este concepto de uniformidad se contraponen el de diversidad entendido como una "forma de enriquecimiento" (Hernández: 2007) originada en el pensamiento democrático que avanza dominando los espacios políticos de la sociedad actual.

La diversidad significa la diferencia y la desigualdad (Bobbio: 1995) que se manifiestan en las diferentes variables percibidas habitualmente en el contexto social: la raza, el idioma, tendencias sexuales, cultura, etc. Aquí debemos hacer un paréntesis para diferenciar la diversidad y la desigualdad, esta última se da cuando las variables ya mencionadas definen diferencias tan profundas que delimitan y separan territorios y espacios políticos y sociales.

No obstante la forma como se ya se conceptualizó, comprendemos la uniformidad desde dos visiones distintas; en primer lugar igualitarismo, repetición y falta de identidad propia, modelos que uniforman el pensamiento de los individuos excluyendo la posibilidad de la generación de ideas diferentes a través de las cuales se construya el debate político tan necesario en las sociedades modernas. Tendencia promovida dentro del contexto de la globalización.

Pero también se comprende la uniformidad desde la perspectiva de “igualdad de derechos para todos” en términos menos constitucionales: el acceso a los derechos de todas las personas se debe dar en condiciones de uniformidad generalizada, modelo desarrollado teóricamente en el contexto del estado social de derecho colombiano. En este orden de ideas, la uniformidad presenta una faceta no solo válida sino imperiosa: cuando uniforma el mínimo de derechos a los que debe acceder el individuo y la colectividad en la lucha contra las desigualdades sociales y políticas que establecen estados de inferioridad y contextos de injusticia. En términos de Etxeberria (Etxeberria: 1996) “La uniformidad se convierte en una situación discutible cuando, una vez garantizados los derechos humanos básicos, pretende abarcar todos los derechos de la persona, con sus hábitos, gustos, creatividad, etc.” En la misma dinámica diferenciamos los términos diferente o diverso con el de desigual; lo diverso se contrasta con lo homogéneo; lo desigual, en cambio, es una categoría que define una medida del nivel de los equilibrios. La diversidad es lo que hace que los individuos y las sociedades sean diferentes, se refiere a factores físicos, culturales, genéticos, religiosos; por su parte la desigualdad es el resultado de un proceso que define escalafones de derechos y poder a partir de factores sociales, económicos, políticos.

## DIVERSIDAD Y PLURALISMO

Se entiende modernamente el pluralismo como las perspectivas social, económica, política que sostienen que no hay una única y consistente verdad sobre las cosas del hombre en el mundo, que por el contrario se dan muchas y válidas verdades y visiones de él. Epistemológicamente el pluralismo sostiene la tesis de que hay diferentes, hasta conflictivas, y del mismo modo, válidas interpretaciones de la realidad.

La idea de pluralismo se reconoce desde una doble connotación. Primero como la existencia dentro de la sociedad de diversos “intereses, organizaciones, estructuras sociales, valores y comportamientos que convergen en el juego del poder político produciendo distintos impactos. Por otro lado el concepto propone un enfoque normativo complaciente con esa realidad social que le imprime un carácter democrático, sobre la base de que la vida en comunidad resulta de la convergencia regulada de las diversas visiones sobre ella.

Un estudio realizado por el Profesor canadiense Will Kymlicka, puso en evidencia la existencia en el mundo de una diversidad étnica y cultural que lo constituye como un pluriverso. El reconocido sociólogo sostiene que en los 184 Estados soberanos repartidos por el globo terrestre coexisten poco más de 600 grupos de lenguas vivas y alrededor

de 5.000 grupos étnicos. Tal diversidad plantea una riqueza pluricultural que impone a la sociedad moderna altos grados de tolerancia respecto de la diversidad.

Es pues evidente que el pluralismo se refiere a la forma como una multiplicidad de opiniones, de interpretaciones, de posiciones políticas, de identidad cultural o religiosa tienen cabida y aceptación dentro de una sociedad. En términos más precisos es un sistema que reconoce la pluralidad de doctrinas o métodos en materia política y económica. "Es una perspectiva que se caracteriza por reaccionar de manera positiva frente al hecho social de la diversidad, por captar con simpatía lo heterogéneo, lo distinto, ya sea que con ellos se haga referencia a las teorías del conocimiento, a los métodos del conocimiento, a las valoraciones en el campo de la ética, a las preferencias religiosas, a las creencias políticas, a la raza, a las culturas, al género o a las inclinaciones en materia de preferencias sexuales. (Montoya: 2010). Así, el pluralismo debe ser entendido como una constante y permanente mixtura de modelos que intercambian sus características, donde cada identidad se define entre las otras, a partir de sus diferencias, lo que en últimas permite la coexistencia de las comunidades. "Uno de los rasgos más característicos de la perspectiva pluralista es, pues, reaccionar de manera positiva frente al hecho social de la diversidad, de la divergencia y frente al conflicto social" (Montoya: 2010)

## GLOBALIZACIÓN Y TOTALITARISMO

Resulta hoy imposible desconocer que en la sociedad moderna la globalización, apoyada en la evolución de los sistemas de comunicación, han posibilitado el acceso a multiplicidad de visiones del mundo y de sus costumbres, de esta forma se han superado, en alguna medida, gran parte de sectarismos políticos y religiosos, se han disminuido muchos de los modelos represivos y están desarmándose las tendencias autoritarias. Lo que evidenciaría el fortalecimiento de una diversidad globalizada; no obstante de la misma forma nuevos vientos de fanatismo y de propagación fundamentalista se están evidenciando. La misma expansión de las comunicaciones, -poner en todas partes al hombre-, haciendo exaltación de la fuerza y la violencia alimenta modernas formas de intolerancia y de monismo. Lo anterior expresa las contradicciones del fenómeno de la globalización.

Se puede reconocer en la globalización la característica más representativa de la expansión del postcapitalismo, que según Castell tiene, la "capacidad de funcionar como una unidad en tiempo real a escala planetaria" (Castell: 1999). Igual concepto utiliza Giddens quien le define como "una consecuencia de la modernidad" (Giddens: 1990) o podemos concluir igual que muchos autores que la globalización es un proceso

cultural previo al capitalismo que se relaciona con el fenómeno de expansión cultural occidental.

A pesar de ser un concepto utilizado en todos los escenarios del debate económico, político y social del mundo contemporáneo, no existe una definición precisa y ampliamente aceptada que permita una conceptualización segura sobre la globalización, sin embargo el término se utiliza cada día con mayores connotaciones culturales, políticas y de otra índole, además de la económica. En este contexto de posibilidades Castell (1999: 119) la interpreta como un nuevo orden establecido por la evolución de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la define como “una transformación de todo lo que hacemos en nuestra vida producida por una revolución centrada en las tecnologías de la información y la comunicación”.

Se trata de un fenómeno que ha generado diversas posturas e interpretaciones. De un lado se le reconoce como un proceso engañoso con fines ideológicos, pues no construye una sociedad radicalmente nueva, sino mimetiza lo que es una etapa más del proceso de expansión geográfica, transformación tecno-económica y hegemonía político-cultural del capitalismo moderno, en este caso bajo el poder imperial de Estados Unidos; para otros, en cambio, si el término se ha impuesto de forma tan rápida y generalizada, es porque nombra un nuevo tipo histórico de sociedad, que ha surgido en la segunda mitad del siglo XX, que pone en cuestión la hegemonía del Occidente moderno y que está cambiando todas las estructuras sociales y mentales precedentes, tanto tradicionales como modernas.” (Campillo: 2007).

En cualquier caso es evidente que apoyado en los avances de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, en los últimos años se ha presentado un inusitado y vertiginoso crecimiento de la cobertura de este fenómeno, todo ello en función de un principal objetivo omnipresente: la internacionalización de la economía.

Producto de ello podemos establecer tres clases de efectos perfectamente delimitables y demostrables: efectos claramente positivos, ejemplo de ello el avance a los adelantos científicos en el mundo de la medicina y el acceso a los mismos en gran parte del planeta; efectos de carácter indeterminable, que aún no se puede afirmar si beneficiará o producirá daño entre los miembros de la sociedad actual como el caso de las redes sociales; y efectos definitivamente negativos y dañinos para la sociedad en su conjunto, el más notable y alarmante de ellos representado en el progresivo desplazamiento que de la política viene haciendo la economía en el manejo de las relaciones sociales entre los miembros de la comunidad internacional; “la decisiva



influencia de las consideraciones económicas en la deliberación política” ( De Miguel: 2002).

Ciertamente se está produciendo un desplazamiento de poder desde lo político hacia lo económico, de ello no cabe la menor duda, la cuestión está en lo que ello representa; conduce a el redimensionamiento de la estructura política contemporánea orientado hacia una forma agazapada de totalitarismo?

El modelo del totalitarismo se desarrolla en las primeras décadas del siglo XX, para identificar en él los diferentes regímenes que, de diferentes formas, se unían bajo específicas afinidades estructurales, desconocidas históricamente, valga decir el nazismo de la renacida Alemania, el creciente comunismo soviético y el fascismo italiano del Duce. Hannah Arendt, filósofa alemana de origen judío, resumió y desarrolló un análisis que le permite concluir que el estado totalitario se origina a partir de la confluencia de diferentes ideologías como la nazi de la lucha de razas, la comunista de la lucha de clases, como modelo teórico, pero a las que subyace el propósito totalizador y genocida, lo que “exige repensar todas las categorías filosóficas de la tradición occidental, comenzando por el concepto político de soberanía y el concepto histórico de progreso” (Campillo: 2010) La esencia de dominación totalitaria radica en el terror como instrumento para eliminar la esencia del ser humano como persona a favor de las partes del todo (Montoya: 2010).

La pregunta que se plantea en este momento es: ¿Qué relación se puede definir entre globalización y totalitarismo? O mejor aún ¿Cómo un proceso contemporáneo respaldado en modernos modelos democráticos, en la teoría de la protección de los derechos deviene en nuevas formas de autoritarismo? ¿Se puede afirmar que detrás de toda una teoría social y políticamente aceptada por la comunidad mundial se oculte un proceso de transformación política al que sobreviene una forma de totalitarismo?

Haremos el análisis partiendo de las teorías utilizadas por Sheldon Wolin , cuando busca identificar los profundos anclajes antidemocráticos del sistema político norteamericano; planteamos la forma como subyace un modelo totalitarista en el moderno enfoque de la globalización.

En su planteamiento Wolin reconoce las siguientes particularidades, propias del moderno sistema económico estadounidense, que podemos identificar como los

rasgos más característicos de la era de la globalización: “Un proceso político caracterizado por:

- 1.- La desmovilización política de sus ciudadanos;
- 2.- La "soberanía de los consumidores" y,
- 3.- "la democracia de los accionistas".

De esta manera el politólogo americano describe los elementos presentes en un sistema que aunque no se puede asimilar al modelo totalitario de la Alemania Nazi, la Italia fascista de Mussolini o la Rusia de Stalin, se convierte en un sistema de control absoluto sometido al control de un “poder total” representado en el poder económico.

Este “totalitarismo invertido” supone un estado en función de un sistema económico, característica en la que se diferencia del modelo totalitarista del siglo XX. De esta forma las transnacionales, los grupos de interés, los grupos de presión, como ejemplo de la economía de mercado, estructuran y desarrollan una lógica política que establece profundas brechas frente a la aparente democracia participativa.

El modelo económico impuesto por la globalización representa una nueva forma de totalitarismo que no está fundado en una ruptura, una revolución o un cisma, sino que se identifica como un proceso en el que las acciones están orientadas a sustraer de la realidad, mediante maniobras artificiosas, a los individuos, hasta convertir a las masas en conjunto de seres superfluos sin ningún interés político, por lo tanto ajenos a la configuración y confrontación de ideas, hasta llevarlos a un estado de minusvalía política; sujetos estereotipados por modelos construidos en los estudios de las grandes cadenas de televisión, que se caracterizan por su ausencia de la manifestación pública, manteniendo una actitud política pasiva y sumisa que se limita a la participación en las urnas; es en este espacio donde surge el totalitarismo invertido de Wolin, que asume la forma de “poder total” representado en el poder económico.

Una consecuencia derivada del irremediable e imparable proceso de globalización es la presencia, cada día más evidente, de un ciudadano absorbido por la propaganda Light, minucioso observador de acontecer mundial desde una actitud liviana, que se mantiene en la medida en que no se afecte o modifique el esquema económico a su alrededor, un sujeto distraído en la observación de la farándula, que se convence a sí mismo de que es actual, es importante, hace parte de algo universal,

en la medida en que esté al tanto de las, hábilmente manipuladas, noticias en los medios masivos de comunicación y del giro que asumen los Trillers y novelones de las grandes cadenas de televisión que absorben completamente el inconsciente colectivo en cada capítulo, produciendo en consecuencia un ciudadano sin sentido crítico ni responsabilidad política. Así “ante el compromiso cada vez menor de los ciudadanos comunes, la democracia se va tornando peligrosamente vacía, no sólo abierta a los llamados antipolíticos, al patriotismo ciego, el miedo y la demagogia, sino también cómoda con una cultura donde la mentira y la tergiversación se han convertido en prácticas normales” (Wolin: 2009)

El moderno totalitarismo invertido (Wolin: 2009) se diferencia del modelo “tradicional” en que en el siglo XX el capitalismo estaba “subordinado al poder del estado y el poder del partido” al cabo que en el contexto de la globalización es el “poder total” quien subordina al poder estatal mientras los partidos son manipulados desde los apoyos financieros a las campañas.

## CONCLUSIÓN

El planteamiento presentado por Ana María Montoya es una reflexión válida y cierta sobre la forma como la globalización absorbe, cada día con mayor fuerza, los espacios ontológicos del ser humano moderno, haciendo de los hombres y mujeres modernos seres superfluos que sujetan un nuevo modelo de control y dominio universal que representaría una forma actualizada de totalitarismo: un totalitarismo invertido en el que no es el poder del estado el que somete y subyuga las personas, sus ideales, sus intereses, sus necesidades, sino que es el poder económico que utilizando diferentes formas, mimetizando, como un caballo de Troya, detrás de los medios de comunicación, de las redes sociales, de “modernos” partidos políticos, de nuevas formas de liderazgo, un nuevo orden mundial que avasalla el pensamiento individual sacrificado y sometido para beneficio de las grandes multinacionales financieras, farmacéuticas y de las comunicaciones.

Como Ana María Montoya señala, es necesario hacer resistencia antes de vernos convertidos en seres superfluos, en seres que no tienen interés diferente que la satisfacción de necesidades impuestas por los medios de comunicación, en seres que no se interesan por lo que pasa a su alrededor sino por lo que sucede en otros espacios. Las noticias de los medios modernos, de las grandes cadenas desvinculan a los hombres y mujeres de lo verdaderamente suyo, de lo propio; los medios manipulan la información de tal manera que para el individuo lo importante es lo que sucede en

otro lado del planeta, lo que está sucediendo en Japón y no la forma como en el contexto de la globalización se están violando derechos, económicos, sociales y políticos, cómo las multinacionales financieras están manipulando políticamente los estados para lograr la dominación total: el totalitarismo que avasalla.

Extrañamente es en las regiones menos desarrolladas en las que se observa cada día con mayor fuerza la proliferación de teorías y la resistencia a la exclusión; contrario a lo que se podría esperar es en lo local, en donde aún se observan rasgos caracterizados de la sociedad, donde se conservan las tradiciones, en donde con mayor vocación se encuentran hombres y mujeres decididos a dar una batalla frontal, es en los pequeños centros urbanos en donde mayor proliferación de teorías para no resignarse a verse convertidos en seres superfluos se dan.

## BIBLIOGRAFÍA

BOBBIO, N. (1995). Derecha e izquierda. Madrid. Taurus.

CAMPILLO, Antonio. Biopolítica, totalitarismo y globalización. En *Metrópolis, Revista de información y pensamiento urbano*, Universidad de Murcia. 2007.

CASTELLS, M., *La era de la información*, Vol. 2. El poder de la identidad, Madrid: Alianza, 1998, II, pág. 334.

DE MIGUEL, Iñigo. ¿Hacia el fin del estado-nación? Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho. Núm. 5-2002) (UNED) globalización y estado.

ETXEBERRÍA, F. (1994). Educación Intercultural. Donostia. Ibaeta Pedagogía.

HERNÁNDEZ DE LA TORRE, Elena. La diversidad social y cultural como fuente de enriquecimiento y desarrollo: aspectos conceptuales. Universidad de Sevilla. Facultad. Ciencias De La Educación Dpto. Didáctica y O. Escolar. 2002

MONTOYA Caballero, Ana María. Pluralismo como reacción positiva frente al hecho de la diversidad. En: *El derecho en el contexto de la globalización*. Ramírez Cleves Gonzalo. Universidad Externado. 2010

PULIDO, R. & CARRIÓN, J. (1998). Atender... ¿a qué diversidad? En R. Pérez y otros (Eds.). Educación y diversidad. XV Jornadas Nacionales de Universidad y

Educación Especial. Universidad de Oviedo. V.II, pp. 501-512.

WOLIN, Sheldon S. Democracia S.A. La democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido. Kaz Editores. Argentina 2009.

